

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA  
CADA  
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero  
doble precio.

# El Noticiero

SE PUBLICA  
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

DE SORIA.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 10 CÉNTS.

ANUNCIOS.

FOLIOS  
CONVENIENTES.Comunicados,  
0,10 cént. de peseta  
línea.

## SE VENDE Ó ARRIENDA

una fábrica de teja, baldosas y ladrillos, distante 1.500 metros de esta Ciudad, próxima á la carretera de Soria á Logroño; la cual consta de casa, almacenes, cubiertos, horno para cocer, herramientas y enseres apropiados para la fabricación, material por cocer, tierras preparadas para la confección de materiales etc.

Para tratar, en la administración de este periódico darán razón.

## FRANCISCO LAUSSANT

Corredor de Comercio de esta plaza, pongo en conocimiento del público, haber trasladado mi despacho á la Calle de los Estudios, número 11. bajo, al lado del Balcón redondo.

Encargándome como hasta aquí, de intervenir cuantos asuntos anexos á mi cargo, precisan mi firma, lo mismo en el

Banco, en préstamos, créditos, descuentos, etc., etc., como en las negociaciones de compra y venta de papel del Estado y demás valores.

De las negociaciones de letras y demás efectos.

Y siendo múltiples las representaciones comerciales que me han sido concedidas, participo al Comercio que por mi mediación y sin que en ello sean gravados en lo más mínimo sus intereses, podrán adquirir artículos de reconocida baratura y excelentes condiciones.

También me encargo de proporcionar dinero á particulares con hipotecas ó firmas con intereses módicos y de la negociación del oro.

Derechos sumamente módicos y con la reserva necesaria en todas las operaciones.

## PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador

*Agua de colonia superior.*—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

*Licor odontológico.*—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usándole según prospecto, frasco 5 reales.

*Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa,* cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65 — 41 —

## LOS FISCALES DE LAS AUDIENCIAS.

El nuevo fiscal del Tribunal supremo, señor Martínez del Campo, ha publicado en la *Gaceta* la acostumbrada circular á los fiscales de las Audiencias.

De este documento que es muy extenso, entresacamos los siguientes párrafos que entrañan verdadero interés:

### Los fiscales y la opinión

«Los fiscales, en toda materia de su competencia, deben tener oído abierto á las palpaciones de la opinión pública, para no desatender lo que haya de justo en sus denuncias y no han de esperar á ser requeridos para inquirir por sí mismos, ni limitarse cuando lo sean, al examen y juicio de datos y elementos probatorios que se les suministren: es rigurosa obligación suya procurar agrupar y recoger cuantos exija la determinación de los hechos y el esclarecimiento de los delitos y de las responsabilidades, utilizando las referencias extrañas, cual en los casos ordinarios, como uno de los medios de llegar al descubrimiento y posesión de la verdad, único fin de las investigaciones judiciales.»

### Los juzgados municipales.

«El estado poco satisfactorio de la justicia municipal, en general, solicita

no menos su inspección en cuanto toca á las faltas y á la jurisdicción preventiva instructora por razón de delito.

«Invito á los señores fiscales á que conviertan á ella su vista, requiriendo el concurso de los modestos representantes de nuestro ministerio en los juzgados de aquel nombre, y sin perjuicio de hacer sentir su acción inmediata en la breve tramitación de los juicios, en la corrección de todas las faltas, y en la incoación de los procesos necesarios y de la que me propongo determinar cuando estudie informe que ahora les pido acerca de los medios más eficaces para hacerla fructuosa, les excito á la adopción provisional de aquellas medidas de inspección y de vigilancia que impidan tachar de descuidada esta importantísima parte de nuestra misión.»

## Problemas nacionales.

En la última sesión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio se leyó el siguiente dictamen de la ponencia, referente á la circulación fiduciaria, á la necesidad de un empréstito, á la conversión de la deuda flotante del Tesoro y á la necesidad de liquidar la deuda del Estado con el Banco, con el fin de restablecer la circulación monetaria y cuyas bases son:

—9—

Mas como en mi nunca fué costumbre imponer mi criterio, quiero hacerlos la salvedad de que no presentando presentamos una proposición que vosotros pudierais aprobar ó desaprobarnos, sino que entendiendo de diferente modo que algunos de los Sres. Socios á quienes he consultado sobre este particular, he creído de mi deber y conmigo la Junta directiva, volveros á recordar que á demás de la noble y caritativa misión que ha venido desempeñando esta Sociedad entendemos llegado el momento de que se estudie y organice la Caja de ahorros que á la vez que despierte en vosotros el espíritu de economía pueda servir de lenitivo en días de carencia y miseria. Y hemos elegido entre los demás este fin, por que entendemos el de solución más fácil, el que menos capital exige y también con el que menos se expone.

Una simple comparación os bastará para comprender el fundamento en que nos hemos apoyado. La Sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria no es, fijaos bien, mas que una Caja de ahorros donde todos vamos depositando mensualmente nuestro capital con la condición de cobrarlo cuando nos lo demanda una necesidad tan imperiosa como la de estar enfermos.

Todos veis hoy y con extraordinario contento el magnífico resultado que con esta Caja de ahorros se ha obtenido, pues por fortuna, allí donde llega la desgracia se apresta á luchar con valoroso esfuerzo y no cabe duda que en muchas, en mu-

«1.ª Modificación de la ley de 14 de Julio de 1891, disminuyendo hasta mil millones la cifra máxima de billetes del Banco de España, que pueden estar en circulación, y reformando la relación de metálico en [caja á billetes, debiendo tener en garantía de 750 millones, la tercera parte en metálico, mitad en oro y mitad en plata y en lo que exceda de esa cifra el 45 por 100 en metálico, como mínimum, 25 por 100 en oro y 20 por 100 en plata, y el 55 por 100 restante en valores comerciales á 90 días.

2.ª Negociación de un empréstito procurando que sea en deuda interior en cantidad suficiente para que el Tesoro público salde sus descubiertos con el Banco.

3.ª Conversión de la deuda flotante del Tesoro recogiendo éste los 165 millones ó los 21 y 1/3 de pagarés negociables procedentes de dicha Deuda y que el Banco tiene en cartera.

4.ª Reembolso por el Estado al Banco de los 100 millones que le tiene éste anticipados, anulando el tercer plazo del único anticipo, ó sea los 50 millones que el Banco debería entregar al Tesoro.

5.ª Movilización de la cartera del Banco por la realización de la Deuda amortizable que existe en ella, en el plazo prudencial que las circunstancias de los mercados permitan, ó bien pignorando los títulos de dicha Deuda si por aquellas circunstancias no fuese posible por ahora la realización.

6.ª Adopción por el Banco de las medidas conducentes á normalizar la circulación monetaria á fin de que ésta no se halle exclusivamente constituida por plata, sin perjuicio de las medidas que el Tesoro adopte por su parte para llegar al mismo fin.»

## FERROCARRILES SECUNDARIOS

En la *Gaceta* del día 18 del actual se publica la siguiente real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del reino, se ha servido disponer se dé cumplimiento á lo prevenido en el artículo 4.º del real decreto de 16 de Marzo de 1888, por el que se creó una Comisión encargada de estudiar un plan de ferrocarriles secundarios, y que al efecto se publique en la *Gaceta* de Madrid la propuesta que con carácter de plan preliminar ó anteproyecto de plan ferroviario de segundo orden ha sido elevada á este Ministerio por la Comisión citada; señalándose al mismo tiempo el plazo de un mes para que las Corporaciones, funcionarios públicos, Sociedades, empresas ó particulares expongan las modificaciones que crean conveniente se introduzcan en el anteproyecto de plan mencionado.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 13 de Enero de 1893.—Moret.

—Sr. Director general de Obras públicas.»

El anteproyecto de ferrocarriles á que se refiere la real orden que precede, en lo que se relaciona con nuestra provincia, es como sigue:

—De Burgo de Osma á Ucero, recorrido 27 kilómetros.

—De San Esteban de Gormáz á Retortillo, 48. id.

—De Soria á Calahorra 37, y ramal á Valdeavellano de Tera 27, total 114 kilómetros.

—De Soria á Saldueño, 48 id.

—De Soria á Gómara, 54 id.

—De Tarazona al ferrocarril de

Soria á Gómara pasando por Agreda 60, id.

—De Tardecuende á Matamala á Gormaz, 30 id.

—De Valladolid ó Calatayud por Peñafiel, Aranda y Almazán, 305 id.

—Por de pronto, sabemos que el Ayuntamiento de Soria se dispone á hacer cuanto pueda en asunto tan importante; y todas las Corporaciones deberán ocuparse de él también por lo que pueda convenirles.

## Noticias.

### FERROCARRIL SORIANO

Por el Ministerio de Fomento se ha expedido la real orden siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer: 1.ª Que se conceda un plazo de cuatro meses para la terminación de las obras que faltan en el ferro-carril de Torralba á Soria.

—2.ª Que se dispense por ahora á la Compañía concesionaria del mismo ferro carril de completar todo el material móvil que figura en el pliego de condiciones de su concesión excepto dos coches mixtos de 1.ª y 2.ª clase, dos de 2.ª y una locomotora mixta pero quedando obligada la Compañía á completarlo en la época en que se considere conveniente. 3.ª, Se concede un plazo de seis meses para la construcción de la curva de enlace de las líneas de Torralba á Soria y Madrid á Zaragoza con la obligación de que antes de 1.º de Marzo deberá proponerse el estudio definitivo de acuerdo con la Compañía concesionaria de la

segunda de dichas líneas y en el caso de que esta no preste su conformidad se proponga una solución que acepte el Jefe de la División de ferro carriles de Madrid.»

Se ha inaugurado en Alcuneza una Fonda, donde los viajeros podrán refugiarse durante las horas que el tren para en aquella estación.

Segun nos dicen, el edificio es bastante capaz pudiendo tener cabida unas cincuenta personas, que de este modo podrán pasar mas agradable el tiempo hasta coger el tren de Madrid.

La sociedad de seguros mútuos de incendios de casas de esta Ciudad se reunió, como ya tenemos dicho, el Domingo último nombrando la siguiente Junta directiva: Director primero Presidente, don Aniceto Hinojar. Director segundo don Dionisio Ramirez. Contador don Miguel Lucia Moreno. Tesorero don Epifanio Ridrajo y Secretario el que ya lo era don Plácido Peña.

La Comisión auxiliar, la componen don Elias de Marco, don Juan Conde, don Manuel Blasco y don Bernabé Benito.

Según reciente disposición de Hacienda, deben considerarse como nulas las redenciones de las cargas pias que hayan sido hechas por las oficinas de Hacienda en el concepto equivocado de haberlas considerado como censos; pues dichas redenciones según lo dispuesto en la ley convenio de 24 de Junio de 1867; deben hacerse ante el diocesano.

A juzgar por las noticias que se reciben de Roma, las romerías anunciadas para los primeros meses del año próximo prometen tomar proporcio-

chisimas ocasiones, arranca á las victimas de las garras de la miseria aparte las lágrimas que enjuga evitando sinsabores, contrariedades y disgustos con que siempre va vestida la pobreza.

Ahora bien; si esta Caja de ahorros limitada y sostenida con un pequeño esfuerzo por parte de todos ha llegado á obtener un triunfo tan completo, ¿qué no sería si con más holgura pudiera desenvolver sus beneficios ayudandola nosotros para que ella no se perjudicará? Tengo la profundísima convicción que habiendo como hay en esta Sociedad hombres honrados y de reconocido criterio, capaces de llevar á la practica la tantas veces repetida Caja de ahorros, que aunque á vosotros en un principio os pareciese de difícil solución, una vez puesta en movimiento, estoy seguro de que habíais de aplaudir su fundación.

Sucede, que tanto el obrero como el que no lo es tiene días en que si la abundancia no es grande en su hogar hay cierta holgura que le permite algun extraordinario y este quizá lo malversa sin tener en cuenta el mañana, movido por la pasión ó vicio que satisface en el momento, ó por ignorar en donde emplear aquello que por lo mismo que abunda se gasta con más facilidad, y si entonces recordára de que lo que por el instante le sobra estaría muy bien empleado depositandolo en su Caja y dandole algún producto, es muy probable que en él se despertára el espíritu económico anteriormente citado y al

ver el resultado del primer ahorro hiciera esfuerzos gigantescos por hacer una y otra imposición que viniéran á compensar los días amargos en que la necesidad llama á sus puertas y por haber gastado en cosas superfluas su capital no puede atender á sus mandatos imperiosos.

Urge por lo tanto que el obrero vaya entrando practicamente en esta clase de ejercicio económico con lo que adquirirá el conocimiento suficiente para precaver el porvenir sin que les sorprendan las eventualidades de mañana.

A otras muchas consideraciones se presta este asunto, pero de enumerarlas sería pecar de extenso por lo que paso á dar fin á esta Memoria.

Sin duda alguna que he molestado vuestra atención con la lectura de los párrafos precedentes, pero ya sabrais perdonármelos teniendo en cuenta que han sido escritos no por gallardía de lucimiento alguno, sino llevado de la mejor buena fé y guiado, como dejo dicho al principio, por cumplimiento de una obligación.

HE DICHO.

nes extraordinarias. Se calcula que llegarán á 60.000 los peregrinos que de diferentes puntos de Europa irán á ofrecer el testimonio de su adhesión al Soberano Pontífice durante el primer semestre de 1893, con seguridades del Gobierno Italiano y las Audiencias que han de sucederse durante el año jubilar se repartirán por regiones.

En Estella se ha constituido una sociedad para alumbrar aquella ciudad por medio de electricidad.

Las acciones serán de 100 pesetas y el capital social de 70.000 pesetas, habiéndose cubierto la totalidad de obligaciones con exceso, pues aún hay más pedidos.

También en Tudela esperan al insigne marino Sr. Peral con el fin de instalar la misma clase de alumbrado.

—¿Y en Soria?

Circulan, según se dice, billetes falsos, del Banco de España, de 25 pesetas, con el busto de Goya, que se diferencian de los legítimos en que el busto se presenta borroso y el tejido tramado; su papel en una de sus crillas es burdo y se nota á la simple vista su mala disposición.

También en Palma dicen que han circulado billetes de cien pesetas falsos.

Ostentan el busto de Goya y se distinguen de los legítimos por sus tintas algo más pálidas.

Mirados á trasluz los falsos tirán á color verdoso mientras que los buenos es algo azul celeste.

Y por último, la figura trasparente del fondo es muy borrosa y difícil de apreciar.

Han sido aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia las subastas de pinos celebradas el día 29 de Diciembre último y 13 del actual.

Por el Ayuntamiento de la Capital se ha acordado que se dé impulso á algunas obras para proporcionar trabajo á los jornaleros, y la primera que se habrá de llevar á cabo será la de la alcantarilla que pasa por las calles del Teatro y Caballeros, quitando el pozo negro del Cuartel de Santa Clara.

Segun noticias, á mediados de Febrero próximo se hará y publicará en el periódico oficial, la distribución del contingente del último reemplazo entre las diversas zonas en que se halla dividida la Península.

Parece que algunos señores Obispos han autorizado la instalación de perros guardianes en ciertas iglesias para evitar los frecuentes sacrilegos robos de que son objeto.

Nuestro paisano D. Gustavo Ibarra Oficial de la Intervención de Hacienda ha pasado á ocupar la plaza de igual clase que desempeñaba en la Administración de Contribuciones D. Francisco del Campo Tejero, viniendo á ocupar la plaza del Sr. Ibarra el Sr. de Benito.

También ha sido declarado cesante

el antiguo Oficial primero de la Administración de Contribuciones don Eduardo Muñoz.

Sentimos sus cesantías.

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de Instrucción pública, como individuo del Ayuntamiento de Soria don Joaquín Arjona.

En la noche del día 14 del actual fué hospedado en casa de Julian Labanda vecino de la villa de Monteagudo, un mendigo llamado Plácido Sanz natural de Valtueña que falleció en el establo en que le recogieron, sin que los dueños de la casa se apercibiesen de ello hasta la mañana siguiente, dando conocimiento al Sr. Juez municipal.

Al finado le daban con frecuencia bñmitos de sangre y se cree que esta haya sido la causa de su muerte.

El nuevo Jefe de Vigilancia pública don Aquilino Guerrero se ha estrenado en Soria sorprendiendo la otra noche una casa de juegos prohibidos.

No empieza mal el Sr. Guerrero, que por lo visto es enemigo declarado de los *trasmochadores* y nos parece que los trata de perseguir con energía.

Hemos oído decir que algunos trabajadores del ferrocarril de Valladolid á Ariza, se han declarado en huelga por el escaso jornal que se les daba, habiendo producido algunos altercados y que uno de los contratistas de la línea se halla herido.

El suceso se dice que ha tenido lugar entre Berlanga y Hortezueta, pero no respondemos de la noticia, mucho menos habiendo visto un parte oficial en el que por haberse suspendido los trabajos de dicha vía ferrea en Berlanga, se ha dispuesto que la Guardia civil que se hallaba reconcentrada, marche á sus puestos de Barcones y Fuente pinilla.

Próximo á la Venta de Valcorba acometieron días pasados algunos lobos á un rebaño de la propiedad de don Ramón Lacalle habiendo destrozado algunas reses, con tal hambre sin duda, que no temían las acometidas de los perros ni al vocerío de los pastores.

El jueves último llegó á nuestra Capital tomando el mismo día posesión de su cargo, el nuevo Secretario de este Gobierno civil don Miguel Navarrete

Hemos tenido el gusto de recibir una esquila de participación de enlace de nuestro buen amigo el ex-Senador por esta provincia D. Basilio de la Orden, que ha contraído matrimonio con la Sra. Doña Martina Muro y Lovera. Les deseamos muchas felicidades, en su nuevo estado.

En el mercado de anteayer en nuestra Capital, obtuvieron los cereales el precio medio siguiente:

Trigo puro (hectólitro) 18 pesetas. 46 céntimos.—Id. comun 14,39.—Cen-

teno 11,25.—Cebada 11,25 y Avena 7,20.

Las patatas por arroba á 0,75 céntimos y 0,80 las mejores.

La concurrencia no fué muy numerosa y la venta resultó algo floja.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 11,4 grados y la mínima de 5,6 bajo cero.

El termómetro señaló 2 grados á las nueve de la mañana y 2,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Soria, Tip de EL NOTICIERO.—1893.

### SASTRERIA DE PASTOR (EL RIOJANO) CENTRO DE NOVEDADES En pañería.

Este acreditado establecimiento que hasta ahora ha estado instalado en la calle del Collado número 51, ha sido trasladado á la misma calle número 52.

Por proporcionar mayores comodidades y por indicación de varios parroquianos, ha establecido sus talleres en el piso principal con Gabinete de prueba á la altura y progreso de capitales de primer orden.

El gran surtido de generos en el ramo, el esmero en la confección de prendas y la economía que hasta ahora viene ofreciendo, seguirán en adelante siendo garantía y beneficio positivo á mis favorecedores.

También tiene un gran surtido de capas hechas para personas mayores, desde 20 pesetas en adelante.

¡FIJARSE BIEN!  
En la calle del Collado número 52, principal Soria, ofrece su nueva casa y servicios á sus numerosos parroquianos.

### JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

- Préstamos y descuentos con el Banco de España.
- Compra y venta de valores del Estado.
- Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.
- Cambio de moneda.
- Colocación de Capitales.
- Préstamos sobre firmas é hipotecas.
- Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

Se venden buenas plantas de chopo y álamo blanco; para tratar, dirigirse á D. Lorenzo Aguirre, en Soria.

Tienda de Pablo Borque, portales del Collado, 35 Soria.  
Vino de mesa á 36 céntimos el litro.  
Ración á 60 céntimos.

### LA CANTÁBRICA

PESCADERÍA NUEVA

JOSÉ DEL FRESNO.

En este acreditado Establecimiento se siguen confeccionando los exquisitos embutidos que esta acreditada casa acostumbra á hacer.

25, Collado, 25. SORIA.

### La Actividad.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

Ferial, 8, principal.—Soria.

Este Centro, Corresponsal de las Casas Editoriales mas importantes de España, admite suscripciones á obras religiosas, científicas, literarias, artísticas, industriales, etc., y á *Periodicos Diarios y Semanales, Revistas Ilustradas, de Modas y Labores.*

Pídanse primeras entregas, números de muestra y prospectos, á

LA ACTIVIDAD.

Ferial, 8, principal.—Soria.

### LECCIONES,

Se explican privadamente todas las asignaturas del Bachillerato y el repaso de este por profesores titulados en letras y Ciencias.—Collado, 12.

### PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES.

Repaso de las asignaturas del grado de Bachiller.

Clases particulares de Gramática Francesa, Aritmética y Cálculos Mercantiles.

Zapatería número 26.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.

(Paseo de Recoletos)

## GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO...PESETAS..	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS... ..	40.697.980
<b>TOTAL...</b>	<b>52.697.980</b>

29 años de existencia.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira el público, habiendo pagado por siniestros desde 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.676 2/3.

Dirigirse al Subdirector D. José Castellví y Catalá, Collado, núm. 29, bajo.—Soria.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente curarse tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan. se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOANOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Fidense estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

# RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del en céfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la sbesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

# Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el **DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes Generales para España,

**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

## Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año. Relojería de Lacussant.

Portales del Collado, núm. 40, Soria.

## RELOJES.

se componen de todas clases á precio sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria. JOSÉ PUYUELO.

# Pectoral de Garganta del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

**MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Garganta del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes Generales para España,

**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

Bodega de D. Policarpo Dominguez ca-  
llo de los Estudios, Soria.  
Vino de mesa 5 pesetas cüntara de 16  
litros.  
Rancio á 7,50 pesetas ídem, ídem

## LA CAMPANA DE TARDAJOS

### Confitería,

Certería y Tienda de Ultramarinos

de

**PEDRO PASCUAL CALONGE**

Soportales del Collado, 30, Soria  
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera  
Lo mismo que en la rural,  
Se gasta la buena cera  
Del Comercio de Pascual

## GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE

**JUAN BERGUIZAS ARANCON**

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa cliente la no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la

confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponérsele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sobacos y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretenas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. —17—

## Academia de Caligrafía, Dibujo Lineal, de Adorno y Figura.

Calle de Numancia número 18.

Lección alterna ó diaria, en la academia ó á domicilio, lo mismo para niños que señoritas.

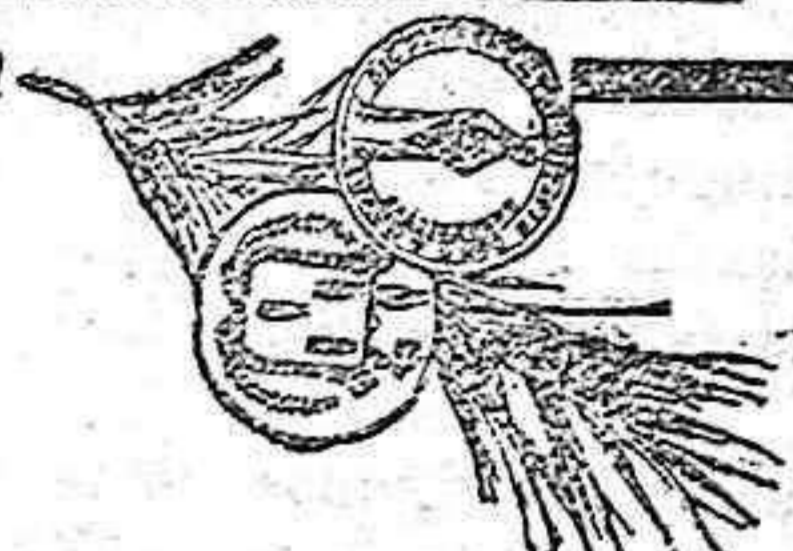
Honorarios convencionales y económicos.

## Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

### Painadora madrileña

Ultima novedad.

Collado, 5, Tienda, Soria.



## BENEDICTINOS.

REVERENDOS PADRES

Los legítimos chocolatez, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el otro de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.